MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL VALLE

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL

GRUPO 01

INFORME DE INTERVENTORÍA No.06
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO No 1664-2024
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR85+0000 - PR 87+0610 // 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776 // 25VLC VARIANTE GINEBRA. LOTE 2

CONSORCIO GESTIÓN VIAL

Cali, Enero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2

2. DESCRIPCIÓN 2

2.1 Localización 2
2.2 Estado de la vía 4
2.3 Características Técnicas del proyecto. 5
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6

3.1 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 7
3.2 Estado actual del contrato en los aspectos financieros y presupuestal 10
3.3 Seguimiento ítems no previstos 10
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de interventoría 10
4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR A INTERVENTORIA .. 11

4.1 Personal del contratista e Interventoría 11
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11

6. ANEXOS 15

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 1664-2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Informe mensual de Interventoría No. 06 del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2024, del contrato 1664-2024, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado Loboguerrero, cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR85+0000 - PR 87+0610 // 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776 // 25VLC VARIANTE GINEBRA. LOTE 2**, cuya Interventoría fue delegada a la Administración de Mantenimiento Vial Valle, de acuerdo con el contrato No. 1988 de 2024, la cual inició labores el día 01 de julio de 2024.

Con el fin de realizar mantenimiento rutinario en las vías y sectores mencionados con anterioridad a cargo de la Territorial Valle y con el fin de garantizar el normal, seguro y permanente tráfico por las mismas, el Instituto Nacional de Vías adjudica el presente contrato, que garantiza el continuo mantenimiento y disposición permanente de personal durante la ejecución del contrato.

2. DESCRIPCIÓN

2.1 Localización

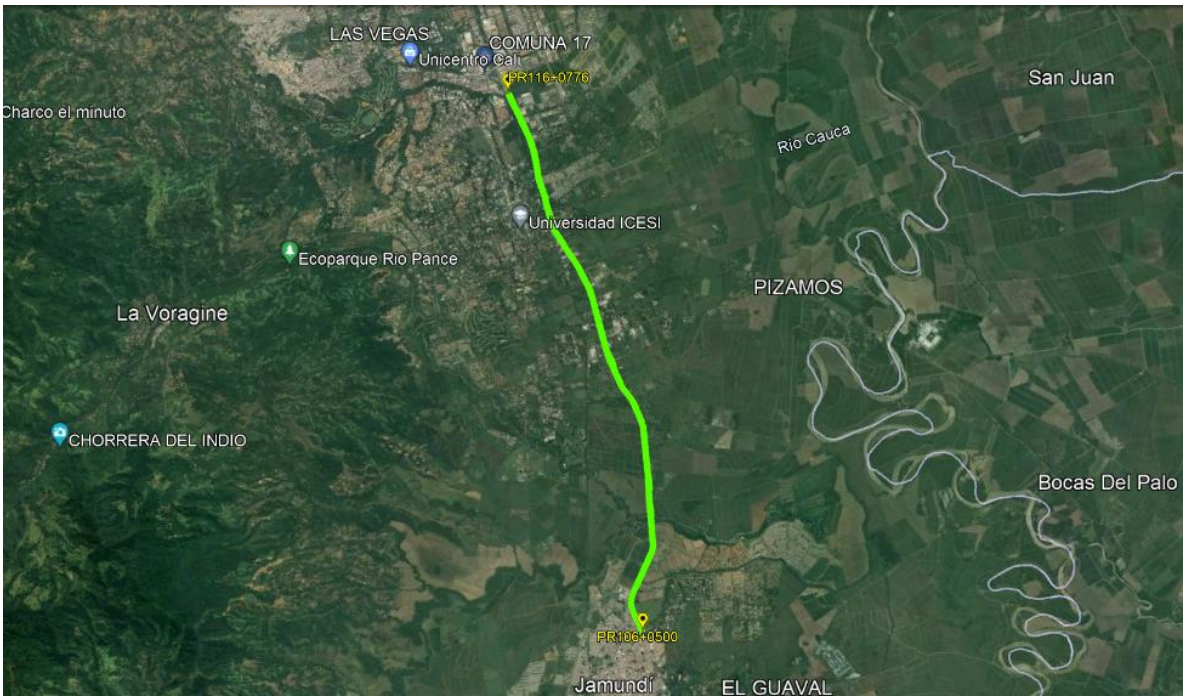
El contrato se destina al mantenimiento rutinario, así como la atención de cualquier emergencia que pueda presentarse en los sectores a cargo de la cooperativa de las vías 3105, 2504 y 25VLC.

En los siguientes esquemas del Valle del Cauca, se muestra la localización de cada sector de las vías que serán atendidas por el presente contrato.

Esquema 1. Localización Vía 3105



Esquema 2. Localización Vía 2504



Esquema 3. Localización Vía 25VLC



2.2 Estado de las vías

Las vías a cargo se encuentran prestando un normal servicio, aunque a lo largo de estas se observa la necesidad de señalización y seguridad vial mediante señalización horizontal, abscisado y limpieza de señales verticales, también se requiere limpieza de bermas y poda de ramas para despejar las vías.

En la ruta 3105 se presentan varios sitios donde se depositan gran cantidad de escombros y basura en los laterales de la vía que requieren ser retirados. Además, el paso nacional por Pradera entre los PR68 a PR70 la carpeta se encuentra en regular estado y se requiere un mejoramiento de la superficie de rodadura.

En la ruta 2504 se requiere un mantenimiento periódico en el pavimento ya que hay sectores muy deteriorados en ambas calzadas que presentan baches y fisuras que no permiten el transito seguro por esta vía. Presenta muy poca señalización vertical y zonas donde la señalización horizontal está desgastada.

Todas las vías se encuentran en zonas planas y por ende no se consideran sitios donde se puedan presentar derrumbes que obstaculicen el tránsito.

2.3 Características Técnicas del proyecto.

El contrato contempla los siguientes ítems:

Bacheo (carreteras pavimentadas)

Parcheo (en superficie de rodadura)

Parcheo (Berma pavimentada)

Limpieza de bermas pavimentadas

Limpieza bermas en tierra

Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra

Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra

Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra

Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diámetro 24", 36" y box Coulvert, alcantarillas

Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)

Mantenimiento rutinario de puentes

Limpieza y pintura de barandas

Limpieza de la calzada

Rocería y desmonte manual

Poda, corte y/o retiro de árboles

Arborización

Jardinería

Reposición de la lámina de las señales

Reposición del poste de la señal

Reposición de la señal completa

Reposición de los mojones de referencia

Instalación Postes Referencia (Limpieza)

Limpieza de señales

Limpieza de defensas metálicas

Vigilancia

Emergencias

Basura

Lo anterior se realiza de acuerdo con las necesidades que presente la vía siguiendo los requerimientos contractuales.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN:	LP-DEO-SGI-089-2023 – LOTE 2
CONTRATO PRINCIPAL No.:	1664 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 DE MAYO DE 2024
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA, LOTE 2.
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
NIT:	800.080.865-8
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (Territorial Valle)
VALOR INICIAL:	$ 1.903.551.246,00 (Incluido IVA 19%)
ADICIÓN 1:	N. A.
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.903.551.246,00 (Incluido IVA 19%)
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026
PRÓRROGA 1 HASTA:	N. A.
DIRECCIÓN:	CORR LOBOGUERRERO INSPECCION DE POLICIA ESQ
NUMERO DE TELÉFONO:	3117094956
CORREO:	ctaloboguerrero@yahoo.es

3.1 Descripción de las actividades ejecutadas en el periodo.

Se presenta el cuadro de las actividades de mantenimiento realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2024.

VÍA 3105

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3	-
Parcheo (en superficie de rodadura)	m3	-
Limpieza de bermas pavimentadas	m	56.000
Limpieza de bermas en tierra	m	-
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m	664
Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m	-
Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diámetro 24 ", 36 "y box Coulverts alcantarillas	und	1
Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m	-
Mantenimiento rutinario de puentes	und	-
Despeje de derrumbes	m3	-
Limpieza de la calzada	m2	800
Rocería y desmonte manual	Ha	18
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	-
Reposición del poste de la señal	und	-
Reposición de la señal completa	und	-
Instalación Postes Referencia (limpieza)	und	-
Limpieza de señales	und	3
Vigilancia	dia	6
Limpieza de defensas metálicas	m	-
Apoyo a las actividades de AMV_inventario de longitud roceria_demarcacion huecos_demarcación de vía_Instalación de taches_inventario de puentes	h	-
Recolección de Basura (bolsas de limpieza)	bl	-
Pintura resaltos	U	-

VÍA 2504

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3	-
Parcheo (en superficie de rodadura)	m3	-
Limpieza de bermas pavimentadas	m	750
Limpieza de bermas en tierra	m	-
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m	70
Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m	-
Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diámetro 24 ", 36 "y box Coulverts alcantarillas	und	-
Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m	-
Mantenimiento rutinario de puentes	und	-
Despeje de derrumbes	m3	-
Limpieza de la calzada	m2	-
Rocería y desmonte manual	Ha	18
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	-
Reposición del poste de la señal	und	-
Reposición de la señal completa	und	-
Instalación Postes Referencia (limpieza)	u	-
Limpieza de señales	und	-
Limpieza de defensas metálicas	m	-
Vigilancia	día	-
Recolección de Basura	bl	
Demarcación vial (abscisado)	km	-

VÍA 25VLC

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3	-
Parcheo (en superficie de rodadura)	m3	-
Limpieza de bermas pavimentadas	m	3.800
Limpieza de bermas en tierra	m	-
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m	-
Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m	-
Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diámetro 24 ", 36 "y box Coulverts alcantarillas	und	-
Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m	-
Mantenimiento rutinario de puentes	und	-
Despeje de derrumbes	m3	-
Limpieza de la calzada	m2	-
Rocería y desmonte manual	Ha	3
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	-
Reposición del poste de la señal	und	-
Reposición de la señal completa	und	-
Instalación Postes Referencia (limpieza)	u	-
Limpieza de señales	und	-
Limpieza de defensas metálicas	m	-
Vigilancia	día	-
Recolección de Basura	b.	-
Demarcación vial (abscisado)	km	-

3.2 Estado actual del contrato en los aspectos financieros y presupuestal

El Instituto Nacional de Vías celebró el contrato No. 1664 de 2024 el cual fue adjudicado mediante licitación pública No LP-DEO-SGI-089-2023 – LOTE 2. Para respaldar las obligaciones contraídas, el Instituto Nacional de vías cuenta con el registro presupuestal del compromiso No. 426824 del 16 de mayo de 2024 con un valor de $616.467.273, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección financiera del Instituto.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
Contrato No. 1664-2024	1.871.230.001,00	32.321.245,00	1.903.551.246,00						
ACTA No. 1				60.600.000,00	1046.727,00	61646.727,00	1810.630.001,00	31274.518,00	1841.904.519,00
ACTA No. 2				60.600.000,00	1046.727,00	61646.727,00	1750.030.001,00	30.227.791,00	1780.257.792,00
ACTA No. 3				60.600.000,00	1046.727,00	61646.727,00	1689.430.001,00	29.181.064,00	1718.611.065,00
ACTA No. 4				60.600.000,00	1046.727,00	61646.727,00	1628.830.001,00	28.134.337,00	1656.964.338,00
ACTA No. 5				60.600.000,00	1046.727,00	61646.727,00	1568.230.001,00	27.087.610,00	1595.317.611,00
ACTA No. 6				60.600.000,00	1046.727,00	61646.727,00	1507.630.001,00	26.040.883,00	1533.670.884,00
ACTA No. 7				60.600.000,00	1046.727,00	61646.727,00	1447.030.001,00	24.994.156,00	1472.024.157,00
TOTAL	1.871.230.001,00	32.321.245,00	1.903.551.246,00	424.200.000,00	7.327.089,00	431.527.089,00	1.447.030.001,00	24.994.156,00	1.472.024.157,00

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No aplica.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de interventoría

No aplica.

4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

La Interventoría a lo largo de este periodo veló por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, por el control de la señalización utilizada de acuerdo con el Manual de Señalización y en general veló por el buen desempeño del contratista.

Las actividades desarrolladas por la Interventoría a lo largo del proyecto se resumen así:

⇒ Verificar que el Contratista mantenga en el sitio de la obra el personal profesional idóneo y calificado, de acuerdo con los requisitos del contrato.

⇒ Vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales y demás obligaciones contractuales y legales de la cooperativa.

⇒ Control de afiliaciones a EPS y ARP de los trabajadores vinculados a la cooperativa

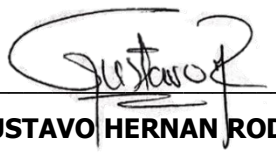
4.1 Personal del contratista e Interventoría

Ingeniero residente de Interventoría: Gustavo Hernán Rodríguez Ibarra

Representante legal de la cooperativa: Diego Astaiza Valencia

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista de Mantenimiento rutinario siguió los lineamientos de la administración de Mantenimiento Vial durante el periodo reportado.



GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente.
Consorcio Gestión Vial

REGISTRO FOTOGRAFICO



Limpieza de cuneta – Vía 3105 PR56+0400
Antes



Marcación mojones – Vía 3105 PR60+0800
Antes



Rocería – Vía 3105 PR56+0400
Durante



Marcación mojones – Vía 3105 PR60+0800
Durante



Rocería – Vía 3105 PR56+0400
Después



Marcación mojones – Vía 3105 PR60+0800
Después

REGISTRO FOTOGRAFICO



Poda – Vía 2504 PR110+0000
Antes



Rocería – Vía 2504 PR106+1200
Antes



Poda – Vía 2504 PR110+0000
Durante



Rocería – Vía 2504 PR106+1200.
Durante



Poda – Vía 2504 PR110+0000
Después



Rocería – Vía 2504 PR106+1200
Después

REGISTRO FOTOGRAFICO



Rocería – Vía 25VLC PR00+0000
Antes



Poda – Vía 25VLC PR00+0500
Antes



Rocería – Vía 25VLC PR00+0000
Durante



Poda – Vía 25VLC PR00+0500
Durante



Rocería – Vía 25VLC PR00+0000
Después



Poda – Vía 25VLC PR00+0500
Después

ANEXOS

- MEPI-MN1-IN-4-FR-3 ACTA PARCIAL DE OBRA No. 07
- MINFRA-MN-IN-4-FR-2 HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO DE ACTA PARCIAL No. 07
- AFINCO-FR-12 AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES ACTA No. 07
- AFINCO-FR-5 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL ACTA No. 07
- MINFRA-MN-IN-15-FR-6 CONTROL DIARIO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ACTA No. 07
- MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO DE LA OBRA ACTA No. 07
- MINFRA-MN-IN-15-FR-6 VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PERIODO DEL CONTRATO ACTA No. 07
- CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES ACTA No. 07
- INFORME MENSUAL ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA
- INFORME MENSUAL LABORES DEL PERSONAL
- INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

Acta ☑ **No.** 7 (SIETE) , Periodo: Diciembre de 2024 **Pre-acta** ☐ **No.**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO No. 1664 de 2024 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA, LOTE 2

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRADORES VIALES

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

INTERVENTOR: CONSORCIO GESTIÓN VIAL **CONTRATO No.** 1988 de 2024 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO:	1 (Día)	DE	Junio (Mes)	DE	2024 (Año)	**VALOR INICIAL:**	$ 1.903.551.246,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N. A. (Día)	DE	N. A. (Mes)	DE	N. A. (Año)	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1.903.551.246,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	N. A. (Día)	DE	N. A. (Mes)	DE	N. A. (Año)		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 (Día)	DE	Julio (Mes)	DE	2026 (Año)		

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):

Limpieza de bermas pavimentadas entre el PR050+0000 al PR087+0610 - Ruta 3105, PR106+0500 al PR116+0776 - Ruta 2504, PR 000+0000 al PR 001+0900, Ruta 25VLC; Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra entre el PR055+0400 al PR056+0413 y PR085+0860 al PR085+0840 - Ruta 3105, PR106+1200 al PR106+1270 de la ruta 2504; Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diametro 24", 36" y box Coulverts alcantarillas entre el PR53+0606 al PR53+0606 - Ruta 3105 ; Limpieza de calzada entre el PR070+0220 al PR069+0690-Ruta 3105; Roceria y desmonte manual entre el PR065+0000 al PR87+0610 - Ruta 3105, PR106+0500 al PR116+0776 - Ruta 2504, PR000+0000 al PR001+0900 - Ruta 25VLC;Limpieza de señales y mojones entre el PR057+0790 al PR057+0890 - Ruta 3105; Vigilancia Rutas 3105, 2504 y 25VLC; Apoyo de actividades admon - Ruta 2504; Capacitaciones.

VALOR BÁSICO MENSUAL	$ 60.600.000,00	**VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:**	$ 60.600.000,00
VALOR IVA	$ 1.046.727,00	**VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:**	$ 60.600.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 61.646.727,00		

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 61.646.727,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS

NOTAS:

1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma: _____

Nombre: DIEGO ASTAIZA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Cédula de ciudadanía No.: 94265607 de Calima (Valle)

Firma: _____

Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Cédula de ciudadanía No.: 1.085.293.559 de Pasto (Nariño)

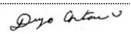
Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE PERIODO MES: Diciembre de 2024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7 (SIETE) (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 60.600.000,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	9/12/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	11/12/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	12/12/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	12/12/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	12/12/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	DIEGO ASTAIZA VALENCIA		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	13/12/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1664 DE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA, LOTE 2

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO **NIT.** 800080865-8

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIRECTOR TERRITORIAL (E), Ingeniero LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 61.646.727,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 7 (SIETE) (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** Diciembre de 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: CARLOS HERNAN LONDOÑO ESTRADA	**Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA**	**Nombre: N. A.**	**Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA**
Matricula profesional No.: 76202-21967 VLL	Matricula profesional No.: 52202-107846 Nrñ	Matricula profesional No.: N. A.	Matrícula Profesional No.: 52202-107846 Nrñ
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL (E)	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha de Firma:
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1	
	AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 1664 de 2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	**PERIODO**
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	7 (SIETE)	Diciembre de 2024
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
FECHA DE PRESENTACIÓN A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	426824	RUBRO No.	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	$	61.646.727,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$	-
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$	-
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$	-
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$	-
						TOTAL ACTA	**$**	**61.646.727,00**

Formulado	RP 426824; C-2401-0600-103-51102D-2401023-02; $61646727
Texto Libre	DT VAL - ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7; CONT No. 1664 de 2024; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Asunto	DT VAL - ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7; CONT No. 1664 de 2024; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO, RP 426824; C-2401-0600-103-51102D-2401023-02; $61646727

Firma

Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Matricula No.: 52202-107846 Nrñ

INVIAS	PROCESO GESTION FINANCIERA	CÓDIGO	AFIN-FR-5		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO: IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1664 de 2024 Contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

Objeto del Contrato SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA, LOTE 2

Acta N° 7 (SIETE) Valor basico $ 60.600.000,00 Período Diciembre de 2024

Valor Incluido Iva $ $ 61.646.727,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente- Túnel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	3105	Límites Cauca - Florida - Pradera - Palmira, PR50+0000 - PR83+0800 y PR 85+0000 - PR 87+0610			$ 46.222.381,58	$ 46.222.381,58
2	2504	Jamundí - Cali, PR106+0500 (Interseccion Jamundí) - PR116+0776			$ 13.018.248,84	$ 13.018.248,84
3	25VLC	Variante Ginebra			$ 2.406.096,58	$ 2.406.096,58
4						
5						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 61.646.727,00**	**$ 61.646.727,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1- VALLE DEL CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800100519-1	MUNICIPIO 1	FLORIDA	$ 13.211.380,77	$ 12.987.058,90
891380115-0	MUNICIPIO 2	PRADERA	$ 19.466.151,58	$ 19.135.627,20
891380007-3	MUNICIPIO 3	PALMIRA	$ 12.330.374,93	$ 12.121.012,05
890399011-3	MUNICIPIO 4	CALI	$ 11.457.109,09	$ 11.262.573,77
890399046-0	MUNICIPIO 5	JAMUNDI	$ 2.834.009,22	$ 2.785.889,33
800100520-1	MUNICIPIO 6	GINEBRA	$ 2.347.701,41	$ 2.307.838,75
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		$ 61.646.727,00	$ 60.600.000,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		$ -	$ -

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3		$ - Ok	$ - Ok

DIEGO ASTAIZA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Cédula No.: 94265607 de Calima (Valle)

Firma:

Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Cédula de ciudadanía No.: 1.085.293.559 de Pasto (Nariño)

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
NIT No. 800080865-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO, Señor DIEGO ASTAIZA VALENCIA , CON cédula de ciudadanía No. 94265607 de Calima (Valle)

CERTIFICA:

Que a la fecha de la presentación del ACTA DE COSTOS No. 7 (SIETE) de OBRA, correspondiente al periodo Diciembre de 2024, lo anterior de acuerdo con lo establecido en las cláusulas contractuales del contrato No. 1664 de 2024, suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA, LOTE 2, LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO, ha realizado los pagos de los APORTES DE SUS SOCIOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

(Artículo 23 ley 1150 de 2007).

Dado en el municipio de CALI-VALLE, a los 9 días del mes de diciembre de 2024.

Firma.

Nombre: DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante legal
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Cédula de ciudadanía No.: 94265607 de Calima (Valle)

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA

Que la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO, suscribió con el INVIAS el contrato No. 1664 de 2024 y cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA, LOTE 2

Que el apoyo para las actividades de mantenimiento rutinario desarrolladas en el periodo Diciembre de 2024, y correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizaron de manera satisfactoria de acuerdo con lo convenido y se recibe de conformidad. Que según la proforma del acta No. 7 (SIETE) , el valor básico del servicio correspondiente en letras es de $SESENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($60.600.000,00).

Dado en el municipio de CALI-VALLE, a los 9 días del mes de diciembre de 2024.

Firma: _____

Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
Representante legal o apoderado
Interventor CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Cédula de ciudadanía No.: 19202-32493 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 1664 de 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRADORES VIALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1988 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO GESTIÓN VIAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	426824	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1664 de 2024	$ 616.467.273,00	$ 246.586.911,00
2025						$ 792.252.000,00	
2026						$ 494.831.973,00	
			TOTAL			$ 1.903.551.246,00	$ 246.586.911,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.903.551.246,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBR	jun-24	$ 60.600.000,00	$ 1.046.727,00	$ 61.646.727,00	$ -	$ 61.646.727,00	$ -	426824 de 16/05/2024	$ 554.820.546,00	$ 1.841.904.519,00	7435 de 18/07 /24	X		
2	OBR	jul-24	$ 60.600.000,00	$ 1.046.727,00	$ 61.646.727,00	$ -	$ 61.646.727,00	$ -	426824 de 16/05/2024	$ 493.173.819,00	$ 1.780.257.792,00	9065 de 15/08/24	X		
3	OBR	ago-24	$ 60.600.000,00	$ 1.046.727,00	$ 61.646.727,00	$ -	$ 61.646.727,00	$ -	426824 de 16/05/2024	$ 431.527.092,00	$ 1.718.611.065,00	10780 de 10/09/24	X		
4	OBR	sep-24	$ 60.600.000,00	$ 1.046.727,00	$ 61.646.727,00	$ -	$ 61.646.727,00	$ -	426824 de 16/05/2024	$ 369.880.365,00	$ 1.656.964.338,00	12746 de 09/10/24	X		
5	OBR	oct-24	$ 60.600.000,00	$ 1.046.727,00	$ 61.646.727,00	$ -	$ 61.646.727,00	$ -	426824 de 16/05/2024	$ 308.233.638,00	$ 1.595.317.611,00	15093 de 13/11/24	X		
6	OBR	nov-24	$ 60.600.000,00	$ 1.046.727,00	$ 61.646.727,00	$ -	$ 61.646.727,00	$ -	426824 de 16/05/2024	$ 246.586.911,00	$ 1.533.670.884,00				
7	OBR	dic-24	$ 60.600.000,00	$ 1.046.727,00	$ 61.646.727,00	$ -	$ 61.646.727,00	$ -	426824 de 16/05/2024	$ 184.940.184,00	$ 1.472.024.157,00				
8						$ -									
9						$ -									
10						$ -									
SUBTOTALES			**$ 424.200.000,00**	**$ 7.327.089,00**	**$ 431.527.089,00**	**$ -**	**$ 431.527.089,00**			**$ 184.940.184,00**	**$ 1.472.024.157,00**				

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 424.200.000,00	$ 7.327.089,00	**$ 431.527.089,00**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 424.200.000,00	$ 7.327.089,00	**$ 431.527.089,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
1.- Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 94265607 de Calima (Valle)

Firma:

Nombre: GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Director de Interventoría
CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.: 19202-32493 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 1664 de 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Diciembre de 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRADORES VIALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1988 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GESTIÓN VIAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO Valle

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes de Diciembre de 2024 (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Diego Astaiza Valencia	94265607	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	COLPENSIONES	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
2	Francisco Antonio Jimenez Ordoñez	94300002	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	COLPENSIONES	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
3	Javier Gonzalez Chantre	16893603	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	COLPENSIONES	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
4	Jefferson Prado Castillo	6407904	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	PORVENIR	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
5	Jhon Fredy Murillo Caicedo	1112221430	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EMSSANAR E.S.S	9478263797	$ 162.500	PORVENIR	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
6	Jhonatan Felipe Barona Martinez	1144104041	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	PORVENIR	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
7	Jhonnatan Alexander Valencia Ibarra	1112232194	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL S.A.	9478263797	$ 162.500	PROTECCION	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
8	Tito Hernando Recalde	16883233	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	PROTECCION	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
9	Jose Dulmey Sanchez Cardona	6403104	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	PROTECCION	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
10	Jose Heber Gonzalez Alvarez	6255815	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	OCCIDENTAL	9478263797	$ 162.500	COLPENSIONES	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
11	Julio Cesar Goya Molina	94303243	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EMSSANAR E.S.S	9478263797	$ 162.500	PROTECCION	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
12	Luis Enrique Rivas Ibarguen	1006218607	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	PROTECCION	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
13	Manuel Vicente Sanchez Pulido	6255760	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	COLPENSIONES	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
14	Mayra Alejandra Trochez Suarez	1114880206	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	COLPENSIONES	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	
15	William Andres Bolaños Villareal	1112223809	MICROEMPRESARIO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CTA Lobogueerrero	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478263797	$ 162.500	COLPENSIONES	9478263797	$ 208.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 9 de diciembre de 2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante legal
Cédula de ciudadanía No.: 94265607 de Calima (Valle)

Firma:

Nombre: GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 19202-32493 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

El CONSORCIO GESTION VIAL, quien oficia como administrador vial de las carreteras nacionales a cargo de la DT VALLE del INVIAS a través dol contrato No. 1988 de 2024,

CERTIFICA,

Que la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO suscribió el contrato No. 1664 de 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA, LOTE 2 ha cumplido con lo establecido en la Ley 789 de 2002, en su artículo 50 y Ley 828 de 2003, en lo correspondiente a los pagos de los aportes de parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Seguridad Social del Acta de Ejecución No. 7 (SIETE) de Diciembre de 2024. Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales.

Dado en el municipio de CALI-VALLE, a los 9 días del mes de diciembre de 2024.

Firma: _____

Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
Representante legal o apoderado
Interventor CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Cédula de ciudadanía No.: 19202-32493 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 **DE** dic-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 60.600.000,00

SEGUIMIENTO No. 7 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1664 de 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA, LOTE 2

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1988 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GESTIÓN VIAL

PLAZO INICIAL: VEINTI NUEVE (29) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTI NUEVE (29) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/06/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N. A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N. A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.903.551.246,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.903.551.246,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	36%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2024	$ 606.000,0	32,39%	22,67%	% P	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0				
		0,00%	$ 424.200,00	$ E	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0				
				% E	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	0,00%	0,00%	0,00%	32%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2025	$ 778.800,0	41,62%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,47%	3,47%	3,47%	
				$ P								$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2026	$ 486.430,0	26,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	24%
		0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
		0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16%
		0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12%
		0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8%
GPP8			0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4%
TOTAL OTROS ITEMS			0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.871.230,0	100,00%	22,67%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0,00%	$ 424.200,0000												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,47%	3,47%	3,47%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,24%	6,48%	9,72%	12,95%	16,19%	19,43%	22,67%	26,14%	29,61%	33,07%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 60.600,0	$ 121.200,0	$ 181.800,0	$ 242.400,0	$ 303.000,0	$ 363.600,0	$ 424.200,0	$ 489.100,0	$ 554.000,0	$ 618.900,0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ 60.600,0	$ -	$ -	$ -				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,24%	6,48%	9,72%	12,95%	16,19%	19,43%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 60.600,0	$ 121.200,0	$ 181.800,0	$ 242.400,0	$ 303.000,0	$ 363.600,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0				

6490000,00%

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 **DE** dic-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 60.600.000,00

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2024	$ 606.000,0	32,39%	22,67%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	68%
				$ P											
		0,00%	$ 424.200,00	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	64%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2025	$ 778.800,0	41,62%		% P	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	0,00%	
				$ P	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0		
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	60%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2026	$ 486.430,0	26,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,71%	
				$ P										$ 69.490,0	
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	56%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	52%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	48%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	44%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40%
GPP8				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	36%
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	32%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.871.230,0	100,00%	22,67%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0,00%	$ 424.200,00												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 64.900,0	$ 69.490,0	6949000,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	36,54%	40,01%	43,48%	46,95%	50,42%	53,88%	57,35%	60,82%	64,29%	68,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 683.800,0	$ 748.700,0	$ 813.600,0	$ 878.500,0	$ 943.400,0	$ 1.008.300,0	$ 1.073.200,0	$ 1.138.100,0	$ 1.203.000,0	$ 1.272.490,0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 4
FECHA	9/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 **DE** dic-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 60.600.000,00

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2024	$ 606.000,0	32,39%	22,67%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ 424.200,00	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2025	$ 778.800,0	41,62%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	96%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTORES: 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610; 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776; 25VLC VARIANTE GINEBRA - 2026	$ 486.430,0	26,00%		% P	3,71%	3,71%	3,71%	3,71%	3,71%	13,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 69.490,0	$ 69.490,0	$ 69.490,0	$ 69.490,0	$ 69.490,0	$ 251.290,0					
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	92%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	88%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	84%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	80%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	76%
GPP8				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	72%
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	68%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.871.230,0	100,00%	22,67%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0,00%	$ 424.200,00												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,71%	3,71%	3,71%	3,71%	3,71%	13,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 69.490,0	$ 69.490,0	$ 69.490,0	$ 69.490,0	$ 69.490,0	$ 251.290,0	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	71,72%	75,43%	79,14%	82,86%	86,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.341.980,0	$ 1.411.470,0	$ 1.480.960,0	$ 1.550.450,0	$ 1.619.940,0	$ 1.871.230,0	$ 1.871.230,0	$ 1.871.230,0	$ 1.871.230,0	$ 1.871.230,0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	22,67%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	$ 424.200,0	

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 **DE** dic-24 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 60.600.000,00

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 32.321,43	$ 7.327,09	22,67%
		$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)		$ -	%

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante legal del Contratista
Cédula de ciudadanía No.: 94265607 de Calima (Valle)

Aprueba Firma:
Nombre: Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
Representante legal o apoderado
Cédula de ciudadanía No.: 19202-32493 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

INFORME MENSUAL ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

3105 - Límites Cauca - Florida - Pradera - Palmira, PR50+0000 - PR83+0800 y PR 85+0000 - PR 87+0610 .
2504 - Jamundí - Cali, PR106+0500 (Interseccion Jamundí) - PR116+0776.
25VLC - Variante Ginebra.

CONTRATO No. 1664 de 2024

Período: Diciembre de 2024

No.	DIA	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	TOTAL
	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	DIEGO ASTAIZA VAELNCIA		J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J		J	J			J	J	23
2	FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ ORDOÑEZ	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J			J	J		J	J			J	J	23
3	JAVIER GONZALEZ CHANTRE		J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J		J	J			J	J	23
4	JEFFERSON PRADO CASTILLO		J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J		J	J			J	J	23
5	JHON FREDY MURILLO CAICEDO		J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J		J	J			J	J	23
6	JHONATAN FELIPE BARONA MARTINEZ		J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J		J	J			J	J	23
7	JHONNATAN ALEXANDER VALENCIA IBARRA		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J			J	J		J	J			J	J	23
8	TITO HERNANDO RECALDE		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J		J	J		J	J			J	J	23
9	JOSE DULMEY SANCHEZ CARDONA		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J		J	J		J	J	J		J	J	24
10	JOSE HEBER GONZALEZ ALVAREZ		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J		J	J	J		J	J	J		J	J	24
11	JULIO CESAR GOYA MOLINA		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J	24
12	LUIS ENRIQUE RIVAS IBARGUEN		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J		J	J	J	J	J	J	24
13	MANUEL SANCHEZ PULIDO		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J		J	J	J		J	J	23
14	MAYRA ALEJANDRA TROCHEZ SUAREZ		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J			J	J		J	J	J		J	J	23
15	WILLIAM ANDRES BOLAÑOS VILLAREAL		J	J	J	J	J			J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J			J	J		J	J	J		J	J	23
16																																	0
17																																	0
18																																	0
19																																	0
20																																	0
21																																	0
22																																	0
23																																	0
	TOTAL	1	15	15	15	15	15	7	1	15	15	15	15	15	7	1	15	15	15	15	15	7	1	15	15	1	15	15	7	1	15	15	349

J: Trabajo Jornal Completo
Y: Trabajo Jornal Parcial
P: Permiso por diligencias de la Cooperativa

I: Incapacidad médica
R: Reemplazo de trabajador titular
F: Falto a trabajo

DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Cédula de ciudadanía No. 94265607 de Calima (Valle)

GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.: 19202-32493 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

INFORME MENSUAL LABORES DEL PERSONAL

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

3105 - Límites Cauca - Florida - Pradera - Palmira, PR50+0000 - PR83+0800 y PR 85+0000 - PR 87+0610 .
2504 - Jamundí - Cali, PR106+0500 (Interseccion Jamundí) - PR116+0776.
25VLC - Variante Ginebra.

Contrato No. 1664 de 2024

Periodo: Diciembre de 2024

Código	ACTIVIDAD	Und	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
257	Parcheo o tapahuecos en calzada	m3																																**0**
317	Parcheo (en superficie de rodadura)	m3																																**0**
330	Parcheo (Berma pavimentada)	m3																																**0**
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m		2	4	3		2	2		5	5	5	5	5	2		5	5	5	5	5	2		5	5		5	5	2		5	5	**99**
365	Limpieza bermas en tierra	m		0	0																													**0**
425	Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m		1	1	0		2																										**4**
432	Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	m																																**0**
434	Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m																																**0**
497	Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diametro 24", 36" y box Coulverts alcantarillas	u		2	0																													**2**
498	Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m																																**0**
515	Mantenimiento rutinario de puentes	u																																**0**
548	Limpieza y pintura de barandas	m																																**0**
625	Despeje de derrumbes	m3																																**0**
630	Limpieza de la calzada	m2				2																												**2**
636	Rocería y desmonte manual	ha		7	10	10		9	5		10	10	10	10	10	5		10	10	10	10	10	5		10	10		10	10	5		10	10	**216**
639	Poda, corte y/o retiro de árboles	u		2	0																													**2**
642	Arborización	u																																**0**
643	Jardinería	h-h/jor																																**0**
667	Reposición de la lámina de las señales	u																																**0**
668	Reposición del poste de la señal	u																																**0**
669	Reposición de la señal completa	u																																**0**
673	Reposición de los mojones de referencia (Limpieza)	u																																**0**
675	Instalación Postes Referencia (limpieza)	u																																**0**
678	Limpieza de señales	m		1				0																										**1**
686	Limpieza de defensas metálicas	m																																**0**
694	Vigilancia	día	1							1														1			1			1				**5**
695	Emergencias	h-h/jor																																**0**
696	Basura	Km																																**0**
SIN	Apoyo a las actividades de AMV_inventario de longitud roceria_demarcacion huecos_demarcación de vía						15	2									1																	**18**
SIN	Pintura de resalto																																	**0**
			1	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**7**	**1**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**17**	**1**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**7**	**1**	**15**	**15**	**1**	**15**	**15**	**7**	**1**	**15**	**15**	**349**

NOTA:

DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Cédula de ciudadanía No. 94265607 de Calima (Valle)

GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matricula No:19202-32493 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

3105 - Límites Cauca - Florida - Pradera - Palmira, PR50+0000 - PR83+0800 y PR 85+0000 - PR 87+0610 .

Contrato No. 1664 de 2024

Periodo: Diciembre de 2024

EJECUCION							JORNALES	EQUIPOS	MATERIALES
Código	ACTIVIDADES	UNIDAD	PR inicial	PR final	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA			
257	Parcheo o tapahuecos en calzada	m3							
317	Parcheo (en superficie de rodadura)	m3							
330	Parcheo (Berma pavimentada)	m3							
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m	050+0000	087+0610	56.000	56.000	54		
365	Limpieza bermas en tierra	m				-			
425	Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m	056+0400	056+0826	664	664	2		
432	Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	m				-			
434	Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m							
497	Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diametro 24", 36" y box Coulverts alcantarillas	u	053+0606	053+0606	1	1	2		
498	Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m				-			
515	Mantenimiento rutinario de puentes	u	063+0309	082+0843		-			
548	Limpieza y pintura de barandas	m				-			
625	Despeje de derrumbes	m3				-			
630	Limpieza de la calzada	m2	070+0220	069+0690	800	800	2		
636	Rocería y desmonte manual	ha	65+0000	087+0610	18	18	149		
639	Poda, corte y/o retiro de árboles	u	063+0309	066+0000					
642	Arborización	u				-			
643	Jardinería	h-h/jor				-			
667	Reposición de la lámina de las señales	u				-			
668	Reposición del poste de la señal	u				-			
669	Reposición de la señal completa	u				-			
673	Reposición de los mojones de referencia (Limpieza)	u				-			
675	Instalación Postes Referencia (limpieza)	u				-			
678	Limpieza de señales	m	057+0790	061+0000	3	3	1		Desjepe
686	Limpieza de defensas metálicas	m				-			
694	Vigilancia	día	050+0000	087+0610	6	6	6		
695	Emergencias	h-h/jor				-			
696	Basura	BL				-			
SIN	Apoyo a las actividades de AMV_inventario de longitud roceria_demarcacion huecos_demarcación de vía		074+0034	070+0950		-	15		Capacitación el 5/12/2024
SIN	Pintura de resalto					-			
	TOTAL						231		

NOTA:

DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Cédula de ciudadanía No. 94265607 de Calima (Valle)

GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matricula No:19202-32493 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

2504 - Jamundí - Cali, PR106+0500 (Interseccion Jamundí) - PR116+0776.

Contrato No. 1664 de 2024

Periodo: Diciembre de 2024

EJECUCION							JORNALES	EQUIPOS	MATERIALES
Código	ACTIVIDADES	UNIDAD	PR inicial	PR final	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA			
257	Parcheo o tapahuecos en calzada	m3				0-ene			
317	Parcheo (en superficie de rodadura)	m3							
330	Parcheo (Berma pavimentada)	m3							
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m	106+0500	116+0776	750	750	40		
365	Limpieza bermas en tierra	m				-			
425	Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m	106+1270	1069+0200	70	70	2		
432	Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	m				-			
434	Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m				-			
497	Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diametro 24", 36" y box Coulverts alcantarillas	u	106+1270	106+1200		-			
498	Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m				-			
515	Mantenimiento rutinario de puentes	u	106+1557	108+0047		-			
548	Limpieza y pintura de barandas	m				-			
625	Despeje de derrumbes	m3				-			
630	Limpieza de la calzada	m2				-			
636	Rocería y desmonte manual	ha	106+0500	116+0776	18	18	59		
639	Poda, corte y/o retiro de árboles	u	106+0500	116+0776		-			
642	Arborización	u				-			
643	Jardinería	h-h/jor				-			
667	Reposición de la lámina de las señales	u				-			
668	Reposición del poste de la señal	u				-			
669	Reposición de la señal completa	u				-			
673	Reposición de los mojones de referencia (Limpieza)	u				-			
675	Instalación Postes Referencia (limpieza)	u				-			
678	Limpieza de señales	m		0		-			
686	Limpieza de defensas metálicas	m				-			
694	Vigilancia	día				-			
695	Emergencias	h-h/jor				-			
696	Basura	bl				-			
sin	Apoyo a las actividades de AMV_inventario de longitud roceria_demarcacion huecos_demarcación de vía		116+0000	11+0460	-	-	2		ENTREGA DE PLEGABLES
SIN	Pintura de resalto								
	TOTAL						103		

NOTA:

DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Cédula de ciudadanía No. 94265607 de Calima (Valle)

GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matricula No:19202-32493 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

25VLC - Variante Ginebra.

Contrato No. 1664 de 2024

Periodo: Diciembre de 2024

EJECUCION							JORNALES	EQUIPOS	MATERIALES
Código	ACTIVIDADES	UNIDAD	PR inicial	PR final	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA			
257	Parcheo o tapahuecos en calzada	m3							
317	Parcheo (en superficie de rodadura)	m3							
330	Parcheo (Berma pavimentada)	m3							
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m	00+0000	01+0900	3.800	3.800	5		
365	Limpieza bermas en tierra	m				-			
425	Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m				-			
432	Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	m				-			
434	Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m				-			
497	Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diametro 24", 36" y box Coulverts alcantarillas	u				-			
498	Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m				-			
515	Mantenimiento rutinario de puentes	u				-			
548	Limpieza y pintura de barandas	m				-			
625	Despeje de derrumbes	m3				-			
630	Limpieza de la calzada	m2				-			
636	Rocería y desmonte manual	ha	00+0000	01+0900	3	3	10		
639	Poda, corte y/o retiro de árboles	u				-			
642	Arborización	u				-			
643	Jardinería	h-h/jor				-			
667	Reposición de la lámina de las señales	u							
668	Reposición del poste de la señal	u							
669	Reposición de la señal completa	u							
673	Reposición de los mojones de referencia (Limpieza)	u							
675	Instalación Postes Referencia (limpieza)	u							
678	Limpieza de señales	m							
686	Limpieza de defensas metálicas	m							
694	Vigilancia	día							
695	Emergencias	h-h/jor							
696	Basura	bl							
SIN	Apoyo a las actividades de AMV_inventario de longitud roceria_demarcacion huecos_demarcación de vía								
	TOTAL						15		

NOTA:

DIEGO ASTAIZA VALENCIA
Representante legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO
Cédula de ciudadanía No. 94265607 de Calima (Valle)

GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matricula No:19202-32493 CAU